

LUNES, 23 DE ENERO DE 2017 - BOC NÚM. 15

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 DE TORRELAVEGA

CVE-2017-312 *Emplazamiento en expediente de dominio. Reanudación del tracto 481/2012.*

Doña María de los Ángeles Revilla Restegui, secretaria judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº 2.

Hago saber que en el expediente de dominio seguido para expediente de dominio. Reanudación del tracto en este Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº 2 al numero 0000481/2012 de la finca que se dirá, se ha acordado por resolución de esta fecha citar a los interesados cuyo actual domicilio o paradero se desconoce y a cuantas personas ignoradas pudiera perjudicar la inscripción solicitada de la finca anteriormente descrita, a fin de que dentro de los diez días siguientes a su publicación, puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

La descripción de la finca es la siguiente:

Rustica: Una heredad de tierra labrantía prado y erial cerrada sobre sí de vallado y zarza en término de Polanco, "Barrio de la Iglesia", sitio de la Redonda. Inscrita en el Registro de la Propiedad nº 3 de Torrelavega, tomo 129, libro 9, folio 89, finca nº 1219. Referenda catastral: 39054A0090001840000WS.

Y para que sirva de citación y emplazamiento en forma a los mismos, libro el presente.

Torrelavega, 9 de abril de 2015.
La secretaria judicial,
María de los Ángeles Revilla Restegui.

2017/312